



**Memorándum N° 13.303**

**Antecedentes:** Decreto EX. N° 881 de fecha 24 de julio de 2020; Decreto EX. N°1017 del 8 de septiembre de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferente.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR", adquisición Mercado Público ID. ID: 2490-29-LE20.

PROVIDENCIA, 21 de octubre de 2020

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretario Municipal  
Lincejo JM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR", adquisición Mercado Público ID. 2490-29-LE20, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N°881 de fecha 24 de julio de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación. Mediante Decreto Ex. N°1017 del 8 de septiembre de 2020, se ratifican las Respuestas a Consultas del proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **14 de septiembre de 2020**, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

Oferente	Rut	Oferta Económica c/IVA	Plazo de Ejecución
JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL	76.064.619-9	\$32.597.670	140 días corridos

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de la única oferta aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	PLAZO DE EJECUCIÓN	9%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL
OFERTA ECONÓMICA	80,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	8,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	9,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>98,00</b>

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR", ID: 2490-29-LE20, la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora, contenida en su Informe de Evaluación, se propone lo siguiente, salvo mejor parecer:

RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL.
RUT	76.064.619-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$32.597.670 IVA incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	140 días corridos
FINANCIAMIENTO	Municipal – Fondo de Desarrollo Vecinal
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,00 puntos
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de SECPLA
IMC	Dirección de Obras Municipales

Saluda atentamente a Ud.,

  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 DIRECTOR  
 DIRECCIÓN DE SECCIÓN JURÍDICA  
 V°B° Jurídica

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 CONTRALOR  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 V°B° Control

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ADMINISTRADORA  
 ADMINISTRACION MUNICIPAL  
 V°B° Administración Municipal

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ALCALDESA  
 CHILE  
 V°B° Alcaldesa

LEAT/MJCG/MMD  
Distribución

Archivo "REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR", adquisición Mercado Público ID. 2490-29-LE20

56  
1699  
2-11-2020. -

INFORME DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA**  
**CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR (FONDEVE)**  
**ID: 2490-29-LE20**

PROVIDENCIA, 9 de octubre de 2020.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR", ID: 2490-29-LE20.

Mediante Decreto Exento N°881 de fecha 24 de julio de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación.

### 1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **14 de septiembre de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

#### 1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL	76.064.619-9

#### 1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

El único oferente publicó los siguientes antecedentes en el portal electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo con lo solicitado en las Bases de licitación, estableciéndose el siguiente resultado de acuerdo con lo determinado por la Comisión de Apertura:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	√
FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	√
FORMULARIO N° 2: DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO MINVU DE INSTALADORES DE ASCENSORES Y SUS CATEGORÍAS	√
FORMULARIO N° 3 CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS	√
FORMULARIO N° 4 ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES	√
FORMULARIO N° 5 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	√

**Nota:**

√: Cumple

×: No cumple

-: No aplica



## 2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Exento N°881 de fecha 24 de julio de 2020, se aprueban las bases administrativas, las bases técnicas y se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
CLAUDIA ANDREA SALINAS CRISTI	[REDACTED]	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
CLAUDIA MARCIA ROMERO PALACIOS	[REDACTED]	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
VICTOR MANUEL PEÑA MEZA	[REDACTED]	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Base Administrativas Específicas de Obra.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos (en caso de haberlos).
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas).
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.

## 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de la única oferta, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por el oferente, con el objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 6 de las Bases Administrativas Especiales de Obra.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente y no existiendo consultas y ni respuestas, determina que éste pasa a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica.

## 4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N° 6 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con lo informado en Formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta menor valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * x 80\%</math> </div>



EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	La experiencia se evaluará tomando en consideración la inscripción vigente de cada uno de los proponentes en el Registro de contratistas del MINVU indicado en el FORMULARIO N° 2, asignándose el siguiente puntaje:			
		CATEGORIA	Registro MINVU-Instaladores de Ascensores	Sin Registro	
		1era.	100	0	
		2da.	90		
		3era.	80		
RESULTADO: Puntaje Tabla x 10%					
PLAZO DE EJECUCIÓN	9%	El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo. Lo anterior, de acuerdo con lo informado en Formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:			
<table border="1"> <tr> <td><math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100 * 9\%}{\text{Oferta a Evaluar}}</math></td> </tr> </table>					$\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100 * 9\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$
$\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100 * 9\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$					
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	DESCRIPCIÓN		PUNTAJE	
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.		100 * 1%	
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.		0	

## 5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

### 5.1 OFERTA ECONÓMICA (80%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con lo informado en Formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:

$\frac{(\text{Oferta menor valor} * 100) * x 80\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$
--

Conforme a la revisión de lo ofertado por las empresas en el Formulario N° 3, la evaluación económica se resume de acuerdo con lo siguiente:

OFERENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (80%)
JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL	\$32.765.338	\$ 32.597.670	100,00	80,00

### 5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)

La experiencia se evaluará tomando en consideración la inscripción vigente de cada uno de los proponentes en el Registro de contratistas del MINVU indicado en el FORMULARIO N° 2, asignándose el siguiente puntaje:



CATEGORIA	Registro MINVU-Instaladores de Ascensores	Sin Registro
1era.	100	0
2da.	90	
3era.	80	
RESULTADO: Puntaje Tabla x 10%		

De acuerdo con lo reportado por el proveedor, se obtiene lo siguiente:

OFERENTES	REGISTRO	RUBRO	CATEGORÍA	PTJE	PON. 10%
JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	INSTALADOR DE ASCENSORES	3era.	80,00	8,00

### 5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (9%)

Este ítem fue evaluado según la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100 * 9\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

Según la información presentada por el proveedor en el Formulario N° 4: CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS, el resultado de esta evaluación es el siguiente:

OFERENTE	PLAZO REFERENCIAL	OFERTA DE PLAZO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (9%)
JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL	160 DIAS CORRIDOS	140 DIAS CORRIDOS	100,00	9,00

### 5.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL	SI	100,00	1,00

## 6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL
OFERTA ECONÓMICA	80,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	8,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	9,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>98,00</b>



## 7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado la única oferta recepcionada en la presente licitación, se estima conveniente **adjudicar al** oferente **JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL.** por las siguientes razones:

- **Económica:** Por tratarse de una única oferta por la suma de **\$32.597.670**, se realiza la comparación respecto al presupuesto referencial estimado el cual alcanza a la suma de **\$32.765.338**, encontrándose dentro de dicho presupuesto referencial, por lo anterior esta comisión evaluadora considera que dicho precio se encuentra acorde al mercado y es conveniente el interés municipal.
- **Técnica:** el oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio. Además, en cuanto al plazo de ejecución, oferta un plazo de 140 días corridos, lo que es conveniente al interés municipal, siendo 20 días inferior al plazo referencial de 160 días corridos indicado en las Bases Administrativas.
- **Experiencia:** el proveedor a adjudicar acredita idoneidad para el cumplimiento del contrato, mediante la entrega del Certificado de Inscripción vigente en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas con REGISTRO MINVU como INSTALADOR en 3era. Categoría vigente hasta el 16/01/2021, solicitado por Bases Administrativas. Adicionalmente presenta Certificado de REGISTRO MINVU como MANTENEDOR en CATEGORIA UNICA, vigente hasta la misma fecha.



## 8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR", ID: 2490-29-LE20, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por el único oferente, propone, salvo mejor parecer, la siguiente adjudicación:

RAZÓN SOCIAL	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA EIRL.
RUT	76.064.619-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$32.597.670 IVA incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	140 días corridos
FINANCIAMIENTO	Municipal – Fondo de Desarrollo Vecinal
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,00 puntos
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de SECPLA
IMC	Dirección de Obras Municipales

CLAUDIA ANDREA SALINAS CRISTI

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CLAUDIA MARCIA ROMERO PALACIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

VÍCTOR MANUEL PEÑA MEZA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

201-2020

FECHA

23/10/2020

**CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES**  
(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION:

**LICITACIÓN PÚBLICA "REEMPLAZO ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR".**

EMPRESA : **JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA ING.ELECT.EIRL**  
RUT : **76.064.619-9**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **13.303** FECHA : **21 DE OCTUBRE DE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	_____	<b>VALOR DECRETO EX.Nº145-2019 (YA OBLIGADOS EN SMC)</b>
MONTO DE LA OBLIGACION:	M\$	<b>32.598</b>	<b>1. APOORTE MUNICIPAL \$38.507.520</b>
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	_____	<b>2. APOORTE VECINAL \$5.000.000</b>
			<b>MONTO ADJUDICADO \$32.597.670 FONDEVE 2018</b>

CUENTA:

SUBTÍTULO	<b>33</b>	ITEM	<b>01</b>	ASIG.	<b>999</b>	SUB ASIG.	<b>036</b>	SUB SUB ASIG.	<b>-</b>
-----------	-----------	------	-----------	-------	------------	-----------	------------	---------------	----------

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	<b>02</b>	CÓDIGO CR O CMP	<b>41-2155</b>
----------------------------	-----------	-----------------	----------------

**APOORTE MUNICIPAL \$ 28.848.938**

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

**FONDEVE 2018**

CUENTA:

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA - FONDEVE 2018

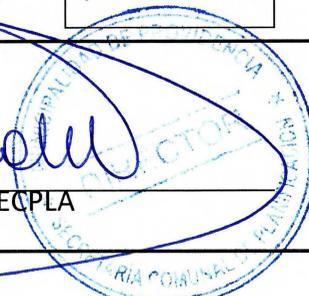
		RENOVACIÓN DEL ASCENSOR DE LA COMUNIDAD EDIFICIO DON DARÍO	<b>214</b>	<b>05</b>	<b>55</b>	<b>023</b>
--	--	---	------------	-----------	-----------	------------

**APOORTE VECINAL \$ 3.748.732**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/DCN/CJP/

VºBº SECPLA



RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

*Pase*

PROPUESTA: "REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO DE CERTIFICACION"  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°881 DE 24 DE JULIO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.017 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-  
 FECHA DE APERTURA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.(CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1. /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
<u>José Miguel Delgado Encina Ing.Elec. E.I.R.L. Rut:76.064.619-9</u>	Si		Si	Si	No Aplica.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

*GR*  
 GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL

*R*  
 RODRIGO RIELOFF FUENTES  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

*PP*  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO DE CERTIFICACION"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°881 DE 24 DE JULIO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.017 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.(CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1. /

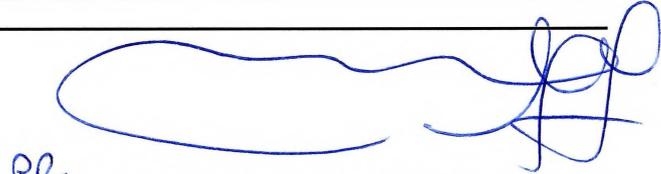
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE INSCRIPCION VIGENTE EN REGISTRO MINVU DE INSTALADORES DE ASCENSORES Y SUS CATEGORIAS
José Miguel Delgado Encina Ing. Elec. E.I.R.L. Rut: 76.064.619-9	Si	Si

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
 P.P. GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 RODRIGO RIELOFF FUENTES  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

  
 P.P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO DE CERTIFICACION"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°881 DE 24 DE JULIO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.017 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.(CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1. /

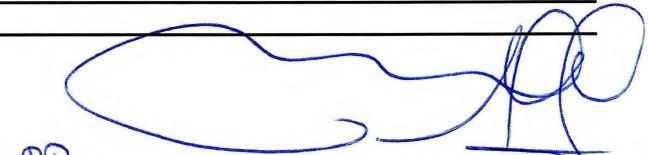
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N°3	ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N°4
José Miguel Delgado Encina Ing. Elec. E.I.R.L. Rut: 76.064.619-9	Si	\$32.597.620.-/40 dc.	Si

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
 GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 RODRIGO RIELOFF FUENTES  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

  
 PP. PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Providencia

## FORMULARIO Nº 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR"
FINANCIAMIENTO	FONDE DE DESARROLLO VECINAL 2018

### IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

#### A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

#### B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Notaria Antonieta Mendoza Escalas fecha 5 de junio 2009 Repertorio 3836-2009
RUT	:	76.064.619-9
RAZÓN SOCIAL	:	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	05 de junio de 2009
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	José Miguel Delgado Encina
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	José Miguel Delgado Encina
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	:	José Miguel Delgado Encina
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
E - MAIL	:	Jose.delgado@esat.cl
DURACIÓN	:	N/A



Providencia

### C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como Anexo Administrativo antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

**FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONÓMICO)**

<b>LICITACIÓN</b>	<b>"REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR"</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>FONDO DESARROLLO VECINAL 2018</b>

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** : JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.

**CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT** : 76.064.619-9

Nuestra **OFERTA A SUMA ALZADA** por la ejecución de la obra **"REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR"**

<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P. UNITARIO \$</b>	<b>TOTAL \$</b>
<b>1</b>	<b>Instalación de faena</b>				
1.1	Instalación de faenas	un	1	\$ 500,000	\$ 500,000
1.2	Retiros	un	1	\$ 200,000	\$ 200,000
<b>2</b>	<b>Reemplazo de ascensor</b>				
2.1	Desarme de equipo existente	un	1	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
2.2	Equipo ascensor completo	un	1	\$13,500,000	\$13,500,000
2.3	Puesta en marcha	un	1	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000
2.4	Sala de máquinas	un	1	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
2.5	TDF	un	1	\$ 500,000	\$ 500,000
2.6	Sistema de rescate	un	1	\$ 150,000	\$ 150,000
2.7	Sensor sísmico	un	1	\$ 150,000	\$ 150,000
2.8	Funcionamiento Especial	un	1	\$ 150,000	\$ 150,000
2.9	Sensor de sobrecarga	un	1	\$ 250,000	\$ 250,000
2.10	Aviso de llegada a piso	un	1	\$ 150,000	\$ 150,000
2.11	Pozos	un	1	\$ 150,000	\$ 150,000
2.12	Seguridades sala máquinas	un	1	\$ 150,000	\$ 150,000
<b>2.13</b>	<b>Requerimientos generales</b>				
2.13.1	Alarma en conserjería	un	1	\$ 100,000	\$ 100,000
2.13.2	Funcionamiento sobrecarga cabina	un	1	\$ 100,000	\$ 100,000
2.13.3	Sellos contrapeso	un	1	\$ 100,000	\$ 100,000
2.13.4	Rotular elementos ascensor	un	1	\$ 20,000	\$ 20,000



Providencia

2.14	Reposición terminaciones	un	1	\$ 550,000	\$ 550,000
3	<b>Expediente de certificación</b>				
3.1	Expediente de Alteraciones o transformaciones	un	1	\$ 200,000	\$ 200,000
3.2	Carpeta de ascensores	un	1	\$ 200,000	\$ 200,000
3.3	Certificados de conformidad	un	1	\$ 100,000	\$ 100,000
4	<b>Aseo general y entrega</b>	un	1	\$ 100,000	\$ 100,000
<b>COSTO DIRECTO</b>					\$23,820,000
<b>GASTOS GENERALES (5 %)</b>					\$ 1,191,000
<b>UTILIDADES (10 %)</b>					\$ 2,382,000
<b>SUBTOTAL</b> <i>(Valor a ofertar en Portal Mercado Público)</i>					\$27,393,000
<b>IMPUESTOS (19 %)</b>					\$ 5,204,670
<b>TOTAL</b>					\$32,597,670

### PLAZO DE EJECUCIÓN 140 DIAS CORRIDOS

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA
Nombre del proponente	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	10-09-2020

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-29-LE20  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
14/9/2020 15:41

## Datos de la Adquisición 2490-29-LE20

Número de Adquisición	2490-29-LE20
Nombre de Adquisición	REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	El objetivo de la presente licitación pública es reemplazar el ascensor de la comunidad ubicada en Matilde Salamanca 586, con el propósito de cumplir con el proceso de certificación de ascensores estipulado en la normativa vigente.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543932 - Fax: --
Fecha de Publicación	28/7/2020 19:07
Fecha de Cierre	14/9/2020 15:00
Fecha de Apertura	14/9/2020 15:30

## Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
ESAT E.I.R.L.	Reemplazo de Ascensor Edificio Matilde Salamanca 586	Oferta Aceptada

## Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-29-LE20
Nombre	REEMPLAZO DE ASCENSOR EDIFICIO MATILDE SALAMANCA 586 Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN
Descripción	El objetivo de la presente licitación pública es reemplazar el ascensor de la comunidad ubicada en Matilde Salamanca 586, con el propósito de cumplir con el proceso de certificación de ascensores estipulado en la normativa vigente.

## Observaciones Anteriores